





Pago de Servicios

 **Nombre de la Dependencia:** Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas (CAPALAC)

 **Unidad Administrativa responsable:** Area Comercial

 **Ubicación del Área:** Av. Las Palmas 626, Octavo Sector, 60950 Lázaro Cárdenas, Mich.

 **Responsable:** Jefe de departamento

 **Teléfonos:** 753 53 72126, 753 53 71985

 **Email:** capalacm@prodigy.net.mx

Costos

A) Domestica Residencial. \$ 162.57

B) Domestica Media. \$ 119.53

C) Domestica Popular. \$ 54.65

D) Comercial Bajo Consumo 2. \$ 151.17

E) Comercial Bajo Consumo 1. \$ 293.72

F) Comercial Medio Consumo. \$ 398.40

G) Comercial Alto Consumo. \$ 861.45

H) Industrial Bajo Consumo. \$ 1,644.09

I) Industrial Alto Consumo. \$ 8,317.42

J) Oficial y Escuelas Públicas. \$ 1,149.32

I. A las Tarifas de servicio Doméstico en cuota fija, se les sumará el 20% de alcantarillado y 20% de saneamiento, además del 16% de I.V.A. sobre

saneamiento y alcantarillado.

II. A las tarifas comercial, industrial, oficial y escuelas públicas para el servicio en cuota fija, se les sumará el 20% de alcantarillado, 20% de saneamiento y el 16% de I.V.A.

III. Por servicio mínimo y sin consumo en lotes baldíos, se cobrará el 50% de la tarifa/nivel asignada en Cuota Fija, previa inspección domiciliaria.

IV. Para todo servicio que no tenga red de agua potable, pero que tenga descarga en la red del CAPALAC, se cobrará el servicio de alcantarillado y saneamiento en su nivel.



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolucion: inmediato.



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: Mensual



Formato de Solicitud: No es necesario



Tipo de Resolucion: Comprobante de pago



Modalidad: Domestica, Comercial, Industrial y Oficial y Escuelas Públicas.



Fundamento Jurídico: Artículo 135 Reglamento Interno de Organización de la Administración Pública para el Municipio de Lázaro Cárdenas; Artículo 45, Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2018.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Se realiza para el cubrir el adeudo generado por los servicios otorgados del Organismo.

✓ Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Nombre del Titular o Domicilio del Predio	0